

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M. 2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Tléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 90 pesetas; semestre, 180, y un año, 360.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 105 pesetas; semestre, 210, y un año, 390.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, doce pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 1,50 ptas.; número de 8 págs., 2,50 ptas., y número de 12 págs., 3 ptas. Núm.º atrasado: recargo de 0,50 ptas. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

Diputación Provincial de Madrid

Secretaría.—Sección de Hacienda y Economía

ANUNCIO

Esta excelentísima Diputación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 17 de los corrientes, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

«Autorizar, por necesidad y urgencia reconocidas, una habilitación de crédito, por importe de 180.000 pesetas, a incorporar al capítulo I, artículo 2.º, del vigente Presupuesto de Gastos, con el epígrafe núm. 111/II, «Para satisfacer al Ministerio de la Vivienda importes correspondientes a la concesión de viviendas a empleados provinciales», y dos suplementos de crédito, por importes respectivos de 3.000.000 y 150.000 pesetas, a incorporar a las partidas núm. 111, «Cuotas, indemnizaciones y demás cargas impuestas por la legislación laboral», y núm. 116, «Comisiones especiales, recepciones, de carácter representativo», ambas también del vigente Presupuesto de Gastos; habilitación y suplementos cuyo total importe de pesetas 3.330.000 se obtiene, por transferencia, de las siguientes cantidades disponibles en las consignaciones de otras partidas del mismo Presupuesto: Pesetas 1.000.000 de la partida núm. 7, «Haber del Cuerpo Auxiliar-administrativo»; 1.500.000 pesetas de la partida número 8, «Haber de varios empleados»; 530.000 pesetas de la partida núm. 13, «Pagos reglamentarios al personal de este Grupo», y 300.000 pesetas de la partida núm. 70, «Haber de Encargados de obras, etc.».

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de posibles reclamaciones que puedan presentarse durante el plazo de quince días hábiles de pública exposición, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 19 de septiembre de 1964.—El Secretario accidental, Juan José San Martín Casamada.

(G.—2.458)

Ayuntamiento de Madrid

Secretaría general.—Sección de Hacienda.—Subsección de Exacciones

La excelentísima Comisión Municipal de Gobierno, en sesiones de 4 y 18 de marzo; 8, 15 y 29 de abril; 8, 13 y 20 de mayo, y 15 de julio de 1964, acordó la aplicación de contribuciones especia-

les y la asignación de cuotas que han de satisfacer los propietarios de las fincas beneficiadas como consecuencia de las obras ejecutadas por este excelentísimo Ayuntamiento en las vías públicas que a continuación se relacionan:

Calzada: En las calles de Fernán Caballero, Antonio Leyva, Antonio González Porras (tramo 1.º), Cartagena, entre Francisco Silvela y avenida de los Toreros; Amargura y Ramiro de Molina, Solona de Aluche y Galiana, General Ricardos y Almagro, entre General Goded y Rubén Darío.

Aceras: En las calles de Quintiliano, número 19; Luis Muriel, c. v. a Daniel Urrabieta; avenida de Alfonso XIII, número 133; Antonio Pérez, c. v. a Velázquez y Joaquín Costa; paseo de La Habana, núm. 52; Castellón, núm. 88; con vuelta a Maldonado; Pradillo, número 48; María Teresa Acosta y paseo de Extremadura.

Calzada y aceras: En las calles de Santorcaz, Sánchez Pacheco, Eugenio Salazar y Pérez Ayuso, núm. 2; Jaén, entre Bravo Murillo y Dulcinea; Adela Balboa, José Anespere y Mercedes Manjón.

Calzada, aceras y bocas de riego: En la calle de Sil.

Calzada, aceras y alcantarillado: En la calle de Francisco Navacerrada.

Calzada, aceras y absorbaderos: En las calles de Ramiro de Molina, Dolores Barranco y Nicolás Usera.

Calzada, aceras, absorbaderos, muros y pretil: En el Camino de Vicálvaro.

Alcantarillado: En la calle de Amor Hermoso.

Tuberías y bocas de riego: En las calles de Francisco Altimiras, Sagasta y glorieta de Bilbao y Alonso Martínez, Villaamil y Francisco Navacerrada.

Alumbrado: En la calle de Ventura Rodríguez.

Tubería de agua: En el Camino de Fuenlabrada o Leganés, entre Nueva y Chirimoya.

Asimismo la Comisión Municipal de Gobierno, en sesión de 16 del corriente mes de septiembre, aprobó provisionalmente la relación de cuotas de contribuciones especiales por las obras de calzada, aceras, bocas de riego y absorbaderos que han de realizarse en la calle de Alfonso XII; y que dichas cuotas se abonen por los interesados en dos plazos: la mitad, por anticipado, y la otra mitad, salvo las diferencias que resulten en relación con el coste efectivo de las obras, una vez que éstas hayan terminado.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de las disposiciones vigentes, a fin de que por los interesados puedan examinarse los respectivos expedientes, dentro del plazo de los quince días siguientes a aquel en el que aparezca la

inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y presentar las reclamaciones que a su derecho conviniere dentro del expresado plazo y ocho días más.

Madrid, 21 de septiembre de 1964.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—57.704)

Licitaciones públicas

Objeto: Concurso de obras de instalación, centralización y modernización de alumbrado en varias calles de la 4.ª División.

Tipo: 1.121.547,93 pesetas.

Plazos: Ocho meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 21.823 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de alumbrado en varias calles de la 4.ª División, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.—Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.—(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 16 de septiembre de 1964.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—57.656)

Objeto: Concurso de obras de instalación, centralización y modernización de alumbrado en las calles de la 5.ª División.

Tipo: 2.127.855,37 pesetas.

Plazos: Doce meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 36.918 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de alumbrado en varias calles de la 5.ª División, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.—Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.—(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 16 de septiembre de 1964.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—57.657)

Objeto: Concurso de instalación de alumbrado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, entre Alfonso XII y la avenida del Doctor Esquerdo.

Tipo: 1.298.151,01 pesetas.

Plazos: Ocho meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 24.472 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de instalación de alumbrado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, entre Alfonso XII y avenida del Doctor Esquerdo, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.—Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legis-

do o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.— (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 16 de septiembre de 1964.— El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—57.658)

Objeto: Concurso de obras de instalación, centralización y modernización de las instalaciones de alumbrado en las calles de la 3.ª División.

Tipo: 562.247,30 pesetas.

Plazos: Cinco meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 11.244,95 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de alumbrado en varias calles de la 3.ª División, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.— (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 16 de septiembre de 1964.— El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—57.659)

Juzgado Instructor de Expedientes Disciplinarios núm. 1. — Plaza Mayor, 27 tercero

EDICTO

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo mandado en providencia dictada en el día de la fecha por el ilustrísimo señor Juez instructor, don Mario González Simancas y Pons, se requiere al Guardia de la Policía municipal, Salvador Daniel Pérez Azorín, que se encuentra en Dinamarca, sin conocerse la localidad, para que comparezca en este Juzgado en término de treinta días, a fin de comunicarle la apertura del expediente y prestar declaración y, en su día, comunicarle la resolución que recaiga; advirtiéndole que de no comparecer en el aludido plazo le parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

Y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 314 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de

17 de mayo de 1952, se expide el presente en Madrid, a catorce de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez instructor (Firmado).

(O.—57.660)

Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército

ANUNCIO

La Junta Central anuncia la celebración de una subasta para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondientes al Servicio de Vestuario:

I) Prendas confeccionadas

- 344.600 Gorros faena, al precio límite de 37 pesetas unidad.
- 320.000 Camisetas todo uso, al precio límite de 40 pesetas unidad.
- 160.000 Camisetas gimnasia, al precio límite de 35 pesetas unidad.
- 160.000 Bañadores, al precio límite de 35 pesetas unidad.
- 160.000 Cinturones paseo, al precio límite de 45 pesetas unidad.
- 160.000 Sujetador barboquejo para casco de guerra, al precio límite de 95 pesetas unidad.
- 25.000 Uniformes faena azul (guerrera, pantalón noruego y gorro), al precio límite de 457 pesetas unidad.

II) Tejidos y fornituras

- 722.062 metros Sarga algodón faena, al precio límite de 38 pesetas metro.
- 81.437 metros Forro de cuerpo, al precio límite de 55 pesetas metro.
- 43.072 metros Forro de mangas, al precio límite de 20 pesetas metro.
- 169.665 metros Tela kaki para forro (algodón), al precio límite de 22 pesetas metro.
- 141.661 metros Entretela, al precio límite de 16 pesetas metro.
- 91.200 metros Cinta elástica, al precio límite de 18 pesetas metro.
- 284.125 Botones dorados medianos, al precio límite de 1,25 pesetas unidad.
- 454.600 Botones dorados pequeños, al precio límite de 1,00 peseta unidad.
- 1.824.010 Botones pantalón, al precio límite de 0,07 pesetas unidad.
- 627.880 Botones medianos pasta, al precio límite de 0,50 pesetas unidad.
- 1.004.608 Botones pequeños pasta, al precio límite de 0,30 pesetas unidad.
- 364.802 Juegos corchetes, al precio límite de 0,12 pesetas unidad.
- 364.802 Hombreras espuma, al precio límite de 4,00 pesetas unidad.
- 210.214 Bobinas hilo, al precio límite de 9,00 pesetas unidad.
- 56.825 Pares rombos, al precio límite de 4,00 pesetas par.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las nueve horas del día 27 de octubre de 1964.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presentes y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el Pliego de Condiciones Legales y la copia debidamente firmada. Los Pliegos de Condiciones Técnicas y Legales

se publican en el «Diario Oficial» del Ministerio del Ejército.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se dedicará la adjudicación por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domicilio calle núm., teléfono con documento de identidad (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre propio o como apoderado legal de (consignese localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado en el anuncio inserto en el «Diario Oficial» del Ministerio del Ejército y «Boletín Oficial del Estado» y de los Pliegos de Condiciones que han de regir para esta subasta para la adquisición de y, en su virtud, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra), de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (número y letra) pesetas cada

3.º Que al pliego de ofertas se unen un resguardo o carta de pago, que importa (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de oferta, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.— Al pie: Excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 10 de septiembre de 1964.
(O.—57.606)

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Patronato de Casas para Funcionarios

RECTIFICANDO resolución de 29 de julio de 1964.— Rectificando resolución del Consejo de Dirección del Patronato de Casas para Funcionarios del Ministerio de Industria, por la que se anuncia subasta de obras para la construcción de 207 viviendas de renta limitada, en Madrid.

Habiéndose observado error material en la transcripción de la resolución por la que se anuncia subasta de obras para la construcción de 207 viviendas de renta limitada, en Madrid, publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de fecha 13 de agosto del corriente año, se inserta a continuación debidamente rectificado el texto íntegro de la resolución, abriendo nuevo plazo para la presentación de proposiciones.

Por resolución del Consejo de Dirección del Patronato de Casas para Funcionarios del Ministerio de Industria, de fecha 29 de julio de 1964, se convoca subasta para la construcción de 207 viviendas de renta limitada en la parcela número 35 de la avenida del Manzanares, de Madrid.

Desde el día 28 de septiembre de 1964 hasta el día 22 de octubre, ambos inclusive, a las catorce horas, se admitirán en la Secretaría de este Patronato, Serrano, 37, planta tercera, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 67.983.226,03 pesetas.

La fianza provisional asciende a pesetas 1.359.664,52.

La subasta se verificará en la Secretaría del Patronato el día 24 de octubre de 1964, a las doce horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría del Patronato durante el mismo plazo que el de admisión de proposiciones.

El importe de este anuncio, así como el importe del publicado en fecha 13 de agosto, será de cuenta del adjudicatario.

El modelo de proposición económica se inserta a continuación.

Madrid, 30 de julio de 1964.—El Gerente, Víctor Valverde Núñez.

Modelo de proposición económica

Don vecino de provincia de con Documento Nacional de Identidad núm. con residencia en provincia de calle de número en nombre propio o en representación de con domicilio en provincia de calle de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de construcción de 207 viviendas de renta limitada en la parcela número 35 de la avenida del Manzanares, de Madrid, convocada por el Patronato de Casas para Funcionarios del Ministerio de Industria, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad de pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma.)
(G. C.—4.569) (O.—57.714)

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas Jefatura de Construcción. — Sección 3.ª

ANUNCIO DE SUBASTA SUJETA A CONDICIONES ESPECIALES

OBRAS de zona regable del Bembezar —proyecto del canal principal del sector IX— (Córdoba).

Hasta las trece horas del día 8 de octubre de 1964 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 20.518.546,82 pesetas.

La fianza provisional, a 410.371 pesetas.

La subasta tendrá lugar en un solo acto, dividido en las dos fases siguientes:

1.ª Apertura de la documentación administrativa y referencias técnicas presentadas bajo los sobres núms. 1 y 2, respectivamente, que se verificará en la citada Dirección General el día 13 de octubre de 1964, a las once horas, ante la Junta de Contratación de la misma, la cual se hará cargo de la aludida documentación para su examen y estudio.

2.ª Apertura de las proposiciones presentadas bajo sobre núm. 3 que, a la vista de dicho examen, se declaren admisibles, en principio, que tendrá lugar el día 17 de octubre de 1964, a las once horas, en dicha Dependencia.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, hasta el día de presentación, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), y el modelo de proposición, así como los requisitos para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta, son los que siguen:

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de según Documento Nacional de Identidad n.º con residencia en provincia de calle n.º enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado" del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en pública subasta, de las obras de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (Aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique el contenido del modelo).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado señalado con el núm. 3, en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente. El sobre núm. 2, también cerrado, contendrá la documentación que se solicita en el pliego de condiciones.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre abierto, señalado con el núm. 1, en el que se indicará, asimismo, el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1.—Fianza provisional: En la forma que establece el artículo 2.º de la Ley de 22 de diciembre de 1960.

2.—Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificantes de estar al corriente de pago.

3.—Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4.—Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar, además de los tres primeros documentos reseñados, los siguientes:

4.—Incompatibilidades: Certificaciones exigidas por la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 20 de diciembre de 1953 y por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 ("B. O." del 29 de mayo).

5.—Escritura social: Inscrita en el Registro Mercantil.

6.—Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y legalizadas.

7.—Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

3.ª **Licitadores extranjeros:** Deberán acreditar encontrarse en plena posesión de sus capacidades jurídica y de obrar, conforme a la legislación de origen. El reconocimiento de las mismas se verificará por la Administración con vista de los documentos que presenten las personas interesadas, los cuales habrán de estar debidamente legalizados y contener todos los requisitos necesarios para su autenticidad en España.

4.ª **Reintegro:** La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la ley del Timbre vigente.

5.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación, en su caso.

6.ª **Junta de subasta:** Estará integrada, además de por los componentes indicados en el artículo 52 de la vigente ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la Superioridad.

7.ª **Subasta:** Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886, a la ley de Administración

y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1.º de julio de 1911 y la de 20 de diciembre de 1952, que modificó el capítulo V de la misma y al pliego de condiciones.

8.ª **Proposiciones iguales:** De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se previene que en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Madrid, 8 de septiembre de 1964.—El Director general, P. D., Rafael López Arahuetes, Jefe de la Sección de Créditos, Contabilidad y Contratación.

(G. C.—4.404) (O.—57.613)

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas Jefatura de Construcción. — Sección 3.ª

ANUNCIO DE SUBASTA SUJETA A CONDICIONES ESPECIALES

OBRAS del proyecto modificado de precios del de ampliación de la capacidad del canal de Aragón y Cataluña desde Coll de Foix —kilómetro 66 al 124— (Lérida).

Hasta las trece horas del día 8 de octubre de 1964 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 82.034.347,20 pesetas.

La fianza provisional, a 1.640.687, pesetas.

La subasta tendrá lugar en un solo acto, dividido en las dos fases siguientes:

1.ª **Apertura de la documentación administrativa y referencias técnicas** presentadas bajo los sobre núms. 1 y 2, respectivamente, que se verificará en la citada Dirección General el día 13 de octubre de 1964, a las once horas, ante la Junta de Contratación de la misma, la cual se hará cargo de la aludida documentación para su examen y estudio.

2.ª **Apertura de las proposiciones** presentadas bajo sobre núm. 3 que, a la vista de dicho examen, se declaren admisibles, en principio, que tendrá lugar el día 17 de octubre de 1964, a las once horas, en dicha Dependencia.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto hasta el día de presentación, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), y el modelo de proposición, así como los requisitos para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta, son los que siguen:

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de según Documento Nacional de Identidad núm. con residencia en provincia de calle de número enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado" del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en pública subasta, de las obras de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (Aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique el contenido del modelo).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado señalado con el núm. 3, en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente. El sobre núm. 2, también cerrado, contendrá la documentación que se solicita en el pliego de condiciones.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre abierto, señalado con el núm. 1, en el que se indicará, asimismo, el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1.—Fianza provisional: En la forma que establece el artículo 2.º de la Ley de 22 de diciembre de 1960.

2.—Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificantes de estar al corriente de pago.

3.—Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4.—Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar, además de los tres primeros documentos reseñados, los siguientes:

4.—Incompatibilidades: Certificaciones exigidas por la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 20 de diciembre de 1953 y por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 ("Boletín Oficial" del 29 de mayo).

5.—Escritura social: Inscrita en el Registro Mercantil.

6.—Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y legalizadas.

7.—Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

3.ª **Licitadores extranjeros:** Deberán acreditar encontrarse en plena posesión de sus capacidades jurídica y de obrar, conforme a la legislación de origen. El reconocimiento de las mismas se verificará por la Administración con vista de los documentos que presenten las personas interesadas, los cuales habrán de estar debidamente legalizados y contener todos los requisitos necesarios para su autenticidad en España.

4.ª **Reintegro:** La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la ley del Timbre vigente.

5.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación, en su caso.

6.ª **Junta de subasta:** Estará integrada, además de por los componentes indicados en el artículo 52 de la vigente ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la Superioridad.

7.ª **Subasta:** Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886, a la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1.º de julio de 1911 y la de 20 de diciembre de 1952, que modificó el capítulo V de la misma y al pliego de condiciones.

8.ª **Proposiciones iguales:** De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se previene que en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Madrid, 8 de septiembre de 1964.—El Director general, P. D., Rafael López Arahuetes, Jefe de la Sección de Créditos, Contabilidad y Contratación.

(G. C.—4.405) (O.—57.614)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales

RESOLUCION de septiembre de 1964, de la Dirección General de Transportes Terrestres, anunciando la celebración de la subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de obras complementarias de la variante de la carretera de Castellón a Tarragona, para supresión de dos pasos a nivel».

Hasta las doce horas del día 20 de octubre del actual se admitirán en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales, de esta Dirección General, y en la 2.ª Jefatura de Construcción (Nuevos Ministerios), proposiciones para optar a esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 996.357,64 pesetas.

La fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata, 19.927,15 pesetas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de Transportes Terrestres el día 21 de octubre del corriente año, a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición estarán de manifiesto durante todo el plazo de presentación en la citada Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales y en la 2.ª Jefatura de Construcción, en los días hábiles, desde las diez a las catorce horas.

Madrid, 18 de septiembre de 1964.—El Director general (Firmado).

(G. C.—4.547) (O.—57.701)

MINISTERIO DEL AIRE

Subsecretaría de Aviación Civil

Dirección General de Navegación Aérea

Se anuncia concurso público para la adquisición del material que a continuación se detalla:

Seis auto-extintores de incendios AG y repuestos.

Tres auto-extintores Nodriza AN-1 y repuestos; y

Tres auto-extintores Nodriza AN-2 y repuestos.

El acto del concurso tendrá lugar a las diez horas del día 26 de octubre de 1964, en los locales que ocupa la Dirección General de Navegación Aérea, Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa.

Los Pliegos de Condiciones Técnicas y Legales que han de regir pueden recogerse en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección de Navegación Aérea.

Los gastos de publicación de anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 22 de septiembre de 1964.—El Secretario de la Junta Económica.

(A.—36.733)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales

ANUNCIO subasta obras modernización y reforma Hospital Niño Jesús, de Madrid. Importe 4.128.001,65 pesetas.

Subasta para contratar la ejecución de obras diversas de reforma y modernización en el Hospital del Niño Jesús, de Madrid, cuyo presupuesto asciende a 4.128.001,65 pesetas. El tipo que servirá de base para la subasta será el de 4.060.216,01 pesetas, importe de la ejecución material, una vez deducidos los honorarios facultativos.

El proyecto y pliego de condiciones podrán ser examinados en el Negociado de Obras de esta Dirección (Amador de los Ríos, 7, planta baja), de diez a doce y media de la mañana, durante el plazo de veinte días laborables, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo presentarse las proposiciones en

el Registro General de este Ministerio, hasta las trece horas del día en que termine el plazo señalado. A los cuatro días hábiles, a las doce horas, se procederá en esta Dirección General a la apertura de las ofertas presentadas con las formalidades reglamentarias, haciéndose en dicho acto público adjudicación provisional de las obras a la proposición más ventajosa y que reúna los requisitos prevenidos.

En el caso de que dos o más ofertas fueran iguales, se verificará la licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los firmantes de aquéllas, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

La fianza provisional que para tomar parte en la subasta habrá de constituirse en la Caja General de Depósitos será de 82.560,03 pesetas, pudiendo presentar también aval bancario.

Todos los gastos que origine esta subasta, así como el abono de los anuncios de la misma, será de cuenta del adjudicatario, e igualmente los gastos precedentes de la subasta anterior, que se declaró desierta.

El adjudicatario ha de tener en cuenta que en todas las certificaciones de obra se hará la deducción del importe de la tasa sobre subvenciones creada por el Decreto de 10 de marzo de 1960 («B. O.» del 16).

Madrid, 2 de septiembre de 1964.—El Director general, Antonio M. de Oriol.

(G. C.—4.451) (O.—57.644)

Jefatura de Transmisiones del Ejército

COMISION DE COMPRAS
Expediente núm. 64-B/22

ANUNCIO DE CONCURSO

La Superioridad ha dispuesto la adquisición, por concurso, del siguiente material:

96 cajas de 42 cristales de cuarzo cada una.

Este concurso se celebrará en los locales del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones del Ejército (calle de Amanuel, número 40, Madrid), el vigésimoprimer día hábil contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas, ante la Junta de Concursos reglamentaria.

Los Pliegos de Condiciones Técnicas, Económico-Administrativas y el modelo de proposición por los que se ha de regir el concurso estarán a disposición de los señores licitadores en la Oficina del Detall de la Jefatura de Transmisiones (calle Amanuel, núm. 39), todos los días laborables, desde las diez hasta las trece horas.

En el momento del concurso se presentarán dos sobres, uno de ellos conteniendo la proposición, y, el otro, la documentación, en el que se incluirán todos los documentos exigidos en los Pliegos de Condiciones Técnicas y Económico-Administrativas, así como una relación detallada de los mismos, firmada por el oferente.

Madrid, 19 de septiembre de 1964.—El Coronel Jefe del Detall (Firmado).

(O.—57.661)

Jefatura de Transmisiones del Ejército

COMISION DE COMPRAS
Expediente núm. 64-2/7

ANUNCIO DE CONCURSO

La Superioridad ha dispuesto la adquisición, por concurso, del siguiente material:

15 Estaciones Radio AN/GRC-9.A.
Este concurso se celebrará en los locales del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones del Ejército (calle de Amanuel,

número 40, Madrid), el vigésimoprimer día hábil contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas, ante la Junta de Concursos reglamentaria.

Los Pliegos de Condiciones Técnicas, Económico-Administrativas y el modelo de proposición por los que se ha de regir el concurso estarán a disposición de los señores licitadores en la Oficina del Detall de la Jefatura de Transmisiones (calle Amanuel, núm. 39), todos los días laborables, desde las diez hasta las trece horas.

En el momento del concurso se presentarán dos sobres, uno de ellos conteniendo la proposición, y, el otro, la documentación, en el que se incluirán todos los documentos exigidos en los Pliegos de Condiciones Técnicas y Económico-Administrativas, así como una relación detallada de los mismos, firmada por el oferente.

Madrid, 19 de septiembre de 1964.—El Coronel Jefe del Detall (Firmado).

(O.—57.662)

DELEGACIONES PROVINCIALES

MADRID

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta no han podido ser notificados en su domicilio, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

El ingreso que se les notifica deberá verificarse en el plazo de quince días en la Intervención de Hacienda de esta provincia, advirtiéndole que de no verificarlo se procederá a su exacción por la vía de apremio.

En caso de disconformidad puede interponer contra la liquidación que promovió dicho ingreso recurso previo de reposición ante la Administración en el plazo de ocho días, o recurso de alzada en el Tribunal Económico Administrativo Provincial en el plazo de quince días, ambos contados desde el siguiente al en que reciba la presente notificación, bien entendido que ello no suspende la ejecución del acuerdo de liquidación con el ingreso de su importe.

Madrid, 23 de mayo de 1964.

RELACION DE CONTRIBUYENTES QUE NO HAN PODIDO SER NOTIFICADOS EN SU DOMICILIO.—LIQUIDACION Y CUOTA A INGRESAR POR EL CONCEPTO DE VALORES MOBILIARIOS

Negociación de Acciones y Emisión

Embarcaciones Ligeras, S. A.—Fulgencio de Miguel, 2.—Referencia contable 8.196.—Año 1963.—Cuota a ingresar, 156,36 pesetas.—Número de Empresa 9.476.—Negociación.

Marítima del Atlántico.—Sin domicilio.—Referencia contable 8.196.—Año 1963.—Cuota a ingresar, 37.935,58 pesetas.—Número de Empresa 3.512.—Negociación.

Super Alimentos Congelados, S. A.—Columela, 11.—Rama II.—Número de Empresa 12.282.—Año 1963.—Cuota a ingresar, 10.000 pesetas.—Referencia contable 2-20.—Año 1963.—Emisión.

Financiera Reguladora de Importaciones de Carne, S. A.—Los Madrazo, 18.—Referencia contable 10-162.—Número de Empresa 12.136.—A ingresar, 500 pesetas.—Año 1963.—Emisión.

La Espuma, S. A.—Don Ramón de la Cruz, 67.—Referencia contable 4.183.—Número de Empresa 617.—Año 1963.—Cuota a ingresar, negativa.—Negociación.

Central Ibérica Migros, S. A.—Berlín, 7.—Referencia contable 9-194.—Número de Empresa 8.941.—Año 1963.—A ingresar, 176,76 pesetas.—Negociación.

Cadena Migros, S. A.—Berlín, 7.—Referencia contable 10.194.—Número de Empresa 8.942.—Año 1963.—Cuota a ingresar, 635,86 pesetas.—Negociación.
Mantequías y Reposterías Estrellas, S. A.—Tres Cruces, 7.—Referencia

contable 32-195.—Número de Empresa 6.293.—A ingresar, 301,70 pesetas.—Año 1963.—Negociación.

Sociedad Anónima Exterior de Alimentación.—Paseo Pintor Rosales, 16.—Referencia contable 35-195.—Número de Empresa 7.186.—Año 1963.—A ingresar, negativa.—Negociación.

Empresas Industriales y Agrícolas, Sociedad Anónima.—Sin domicilio.—Referencia contable 39.183.—Número de Empresa 8.705.—Año.—A ingresar, pesetas 11.977,72.—Negociación.

U. M. Q. U. S. A.—Sin domicilio.—Referencia contable 2.098.—Número de Empresa 178.—Año 1962.—A ingresar, 900,26 pesetas.—Negociación.

El Batán, Estación de Servicio, Sociedad Anónima.—Kilómetro 5,400 carretera Madrid a Badajoz.—Referencia contable 3-202.—Número de Empresa 12.387.—Emisión.

Frigoríficos Andaluces, S. A.—Compañía Industrial.—Paseo Calvo Sotelo, número 29.—Referencia contable 6.135.—Número de Empresa 11.900.—Año 1963.—A ingresar, 10.000 pesetas.—Emisión acciones.

Antracitas de Asturias, S. A.—Referencia contable 10.186.—Número de Empresa 703.—Año 1963.—A ingresar, 6.705,59 pesetas.—Negociación.—Plaza de los Mostenses, 1.

Establecimientos Guittet, S. A.—Paseo del Molino, sin número.—Referencia contable 63.186.—Número de Empresa 4.903.—Año 1963.—A ingresar, 4.252,90 pesetas.

F. O. C. S. A.—Paseo de la Florida, número 31.—Referencia contable 69-222.—Número de Empresa 8.148.—A ingresar, negativa.—Negociación.

La Proveedora Universal, S. A.—Paseo de las Acacias, 69.—Referencia contable 16-227.—Año 1963.—A ingresar, 858,92 pesetas.—Número de Empresa 975.—Negociación.

Ernesto Günnel, S. A.—O'Donnell, número 18.—Referencia contable 62.227.—Número de Empresa 7.982.—Año 1963.—A ingresar, 10.600 pesetas.—Negociación.

Display, S. A.—Preciados, 37.—Referencia contable 21-227.—Año 1963.—A ingresar, 742,22 pesetas.—Número de Empresa 10.183.—Negociación.

Española de Cementos, S. A.—Castelló, 82.—Referencia contable 41.232.—Número de Empresa 7.970.—Año 1963.—Cuota a ingresar, 27.826,63.—Negociación.

Suministros y Construcciones Especiales, S. A.—Don Ramón de la Cruz, número 102.—Referencia contable.—R. C.—Número de empresa 11.610.—Año 1963.—A ingresar, 10.000 pesetas.—Negociación.

Manilva, S. A.—Doctor Arce, 33.—Número de Empresa 11.076.—Referencia contable 8-111.—A ingresar, 8.000 pesetas.—Año 1963.—Negociación.

Aplicaciones Ultrasónicas para Usos Industriales.—Goya, 55.—Referencia contable 22-130.—Número de Empresa 6.501.—Año 1962.—A ingresar, 1.468 pesetas.—Negociación.

Alonso y Compañía, S. A.—Atocha, número 38.—Referencia contable 13-145.—Número de Empresa 2.266.—Año 1963.—A ingresar, 17.455,80 pesetas.—Negociación.

Instituto Terapéutico, S. A.—Francisco Suárez, 11 B.—Referencia contable 27.156.—Número 3.351.—Año 1963.—A ingresar, 9.123,26 pesetas.—Negociación.

Sociedad Castellana de la Construcción, S. A.—Plaza de Isabel II, 8.—Referencia contable 18.157.—Número de Empresa 11.958.—Año 1963.—A ingresar, 6.000 pesetas.—Negociación.

Comercio de Carnes y Ganados, Sociedad Anónima.—Relatores, 7.—Referencia contable 2-92.—Año 1962.—Número de Empresa 6.142.—A ingresar, 303,55 pesetas.—Negociación.

Unión Española de Plásticos, S. A.—Fernández de los Ríos, 57.—Referencia contable 17-156.—Número de Empresa 2.297.—Año 1963.—A ingresar, negativa.—Negociación.

Papeles, Pinturas y Tintas, S. A.—Puerta de Toledo, 1.—Referencia contable 1-167.—Número 61.—Año 1963.—

A ingresar, 898,80 pesetas.—Negociación.

G. A. O. R., S. A.—Doctor Esquedo, 16.—Referencia contable 46-177.—Número de Empresa 8.350.—Año 1963.—A ingresar, 280,46.—Negociación.

N. A. V. I. P. O. L., S. A.—Modesto Lafuente, 53.—Referencia contable 3-164.—Año 1963.—A ingresar, 20.000 pesetas.—Negociación.

Mulservicio, S. A.—Musa.—Referencia contable 12.184.—Número de Empresa 12.067.—Año 1963.—A ingresar, 40.000 pesetas.—Negociación.

Elaboración Plásticos.—Sin domicilio.—Referencia contable 51.186.—Número de Empresa 3.276.—Año 1963.—A ingresar, 44.116,39 pesetas.—Negociación.

Defensa Industrial Agrícola, S. A.—Sin domicilio.—R. 11.—Referencia contable 78-186.—Número 5.991.—Año 1963.—A ingresar, 6.961,29 pesetas.—Negociación.

Algy, S. A.—Referencia contable 28.178.—Número 7.781.—Año 1963.—A ingresar, 64.943,24 pesetas.—Negociación.

Regenor Española, S. A.—Sin domicilio.—Referencia contable 9/121.—Número de Empresa 9.815.—Año 1963.—A ingresar, 1.822,32 pesetas.—Negociación.

Dintel, S. A.—Altamirano, 20.—Referencia contable 5-169.—Número de Empresa 12.114.—Año 1963.—A ingresar, 5.000 pesetas.

Centrales Edificaciones Fábricas e Iluminaciones, S. A.—Andrés Borrego, 15.—Referencia contable 10-19.—Número de Empresa 12.445.—Año 1963.—A ingresar 2.000 pesetas.—Emisión acciones.

Irón, S. A.—Julián Camarillo, 38.—Referencia contable 67-6.—Número de Empresa 10.099.—Año 1963.—Cuota a ingresar, 11.022,59 pesetas.—Negociación.

Daf, Sociedad Anónima Española.—Antigua Vereda de las Fraguas, sin número.—Referencia contable 48-6.—Año 1963.—A ingresar, 32.294,44 pesetas.—Número de Empresa 9.436.—Negociación.

Clinaa, S. A.—Referencia contable 28-6.—Año 1963.—Número 8.685.—A ingresar, negativo.—Negociación.

Material Auxiliar de Transportes, Sociedad Anónima.—Hermanos Miralles, número 36.—Referencia contable 21-133.—Número 11.878.—Año 1963.—A ingresar, 8.000 pesetas.—Emisión.

Electrónica Naval, S. A.—Columela, número 11.—Referencia contable 12-185.—Número de Empresa 12.283.—Año 1963.—A ingresar, 10.000 pesetas.—Emisión.

Torre de Benidorm, S. A.—Alcalá, número 45.—Referencia contable 147-178.—Número de Empresa 10.582.—Año 1963.—A ingresar, 221,72 pesetas.—Negociación.

Consval, S. A.—Avenida del Generalísimo, 76.—Referencia contable 164-178.—Número de Empresa 123.33.—Año 1963.—Cuota a ingresar, 9.646,60.—Negociación.

Teco, S. A.—López de Hoyos, 76.—Número de Empresa 11.000.—Año 1963.—A ingresar 20 pesetas.—Negociación.

Menéndez y González, S. A.—Bravo Murillo, núm. 18.—Referencia contable 176.178.—Número de Empresa 11.172.—Año 1963.—A ingresar, 15.588,97 pesetas.—Negociación.

Construcciones Arbellay, S. A.—Reina Mercedes, 7.—Referencia contable 30.193.—Número de Empresa 6.095.—Año 1963.—A ingresar, 220,90 pesetas.—Negociación.

Productos Cerámicos Especiales, Sociedad Anónima.—Núñez de Balboa, 46.—Referencia contable 52-193.—Número de Empresa 8.187.—Año 1963.—A ingresar, 11.946,34 pesetas.—Negociación.

Constructora Franco Española, Sociedad Anónima.—Plaza de Salamanca, 9.—Referencia contable 64-193.—Número de Empresa 10.392.—Año 1963.—A ingresar, 4.494,82 pesetas.—Negociación.

Promotora Urbanizadora Costas de España, S. A.—Plaza de España, 10.—Referencia contable 74-193.—Número de Empresa 11.754.—Año 1962.—A ingresar, 2.115,42 pesetas.—Negociación.
M. A. P. P. S. A.—María Magdalena, 20.—Referencia contable 18.200.—

Número de Empresa 8.436. — A ingresar, 674,36 pesetas.—Año 1962.—Negociación.
 La misma. — Referencia contable 19-200.—Número de Empresa 8.436.—Año 1963.—A ingresar, 932 pesetas.—Negociación.
 La Cenía, S. A. — Velázquez, 28.—Referencia contable 26.200.—Número de Empresa 26.200.—Año 1963.—Referencia contable. — A ingresar, negativa.—Negociación.
 Promotora Baleárica, S. A. — Alcalá, número 30. — Referencia contable 6-20. Número de Empresa 12.279.—Año 1963. A ingresar, 100 pesetas.—Emisión.
 Inmobiliaria General Ibérica, S. A.—Referencia contable.—R. & y C. 1-22.—Número de Empresa 615.—Año 1963.—A ingresar, 8.570,27 pesetas.—Negociación.
 Guadarrama Industrial, S. A.—Referencia contable 5.200.—Número de Empresa 4-439. — Año 1963.—A ingresar, 6.980,79 pesetas.—Negociación.
 Prisma, S. A. — Miguel Angel, 31.—Referencia contable 176-206. — Número de Empresa 8.289. — Año 1963.—A ingresar, 10.811,38 pesetas. — Negociación.
 Omnigres Distribución, S. A.—Referencia contable 146-178. — Número de Empresa 10.571.—Año 1963.—A ingresar, 1.000 pesetas.—Negociación.
 Urbanizadora Ibérica, S. A. — Referencia contable 72-193. — Número de Empresa 11.174.—Año 1963.—A ingresar, 200 pesetas.—Negociación.
 Cerámica Romero, S. A.—Referencia contable 63/160.—Número de Empresa 3.206.—Año 1963.—A ingresar, pesetas 1.376,81.—Negociación.
 Gresite Española, S. A. — Referencia contable 134/160.—Número de Empresa 6.586.—Año 1963.—A ingresar, pesetas 23.891,85.—Negociación.
 Marsiega, S. A.—Acebo, 54. — Referencia contable 3-163.—Número de Empresa 285.—Año 1963.—A ingresar, pesetas 3.059.—Negociación.
 Cia. de Inversiones y Ventas, S. A.—Alcántara, 42.—Referencia contable 92-211. — Número de Empresa 10.222.—Año 1963.—A ingresar, 1.654,62 pesetas.—Negociación.
 International Corporation For Industries And. Busines Inc., S. A.—Ríos Rosas, 1. — Referencia contable 37-176.—Número de Empresa 12.068.—Año 1963.—A ingresar, 1.000 pesetas.—Emisión.
 Cia. Iberoamericana de Pesca y Congelación, S. A.—Edificio Torre de Madrid.—Referencia contable 38-176.—Número de Empresa 12.070.—Año 1963.—A ingresar, 3.000 pesetas.—Emisión.
 Vehículo y Motores, S. A.—Referencia contable 5-185.—Número de Empresa 10.482.—Año 1963.—A ingresar, pesetas 5.000.—Emisión.
 Anza, S. A.—Princesa, 1. — Referencia contable 27-184. — Número de Empresa 11.933.—Año 1963. — A ingresar, 60.000 pesetas.—Emisión.
 Televicentro Centro Española, S. A.—Avenida Islas Filipinas, 4. — Referencia contable 60-184.—Número de Empresa 12.246.—A ingresar, 12.000 pesetas. — Emisión.
 Auzón, S. A.—Alcántara, 4. — Referencia contable 22-222. — Número de Empresa 2.325. — Año 1963.—A ingresar, 1.421,61 pesetas.—Negociación.
 Armamento de Aviación, S. A.—Antonio Maura, 8.—Referencia contable 26-222.—Número 2.655.—Año 1963.—A ingresar, 78.942,92 pesetas. — Negociación.
 Industrias Carlanz, S. A.—Castaños, número 4.—Getafe.—Referencia contable 66-222.—Número de Empresa 7-777.—Año 1963. — A ingresar, 3.269,75 pesetas.—Negociación.
 Comeca, S. A. — Carretera del Este, número 44. — Referencia contable 27-226.—Año 1963.—Número de Empresa 8.566.—A ingresar, negativa. — Negociación.
 Electrolumen Madrid, S. A.—Espronceda, 35. — Referencia contable 44-226. Número 9.125. — Año 1963.—A ingresar, 2.280,40 pesetas.—Negociación.
 T. V. T., S. A.—Lanusa, 25.—Referencia contable 46-226. — Número de Empresa 9.158. — Año 1963.—A ingresar, 135,87 pesetas.

S. A. Electro Mica.—Lagasca, 133.—Número de Empresa 9.873.—Año 1963.—A ingresar, 10.487,73 pesetas. — Negociación.
 Industrias Méndez Alvaro, S. A.—Méndez Alvaro, 122.—Referencia contable 64-225.—Número de Empresa 10.897.—Año 1963.—A ingresar, 2.600 pesetas.—Negociación.
 Peninsular de Electricidad, S. A. (P. E. L. S. A.).—General Moscardó, 8.—Referencia contable 4.201.—Número de Empresa 12.331.—Año 1963.—A ingresar, 10.000 pesetas.—Emisión.
 Atlesa de Industria y Comercio Marítimo y Terrestre, S. A.—José Antonio, número 55.—Referencia contable 79-228. Número de Empresa 7.137.—Año 1963. A ingresar, 7.773,58 pesetas.—Negociación.
 Arosa, S. A. — Gurtubay, 3.—Referencia contable 58-238.—Número 6.114. Año 1963. — A ingresar, 19.408,66 pesetas.
 Industrias Motorizadas Onieva, Sociedad Anónima.—Sin domicilio.—Referencia contable 91-228. — Número de Empresa 7.402. — Año 1963.—A ingresar, 29.339,65 pesetas.—Negociación.
 Fundo, S. A.—Sin domicilio.—Referencia contable 75-222. — Número de Empresa 8.668.—Año 1963. — A ingresar, 4.458,36 pesetas.—Negociación.
 Fund. Española Maquinaria Madrid, Sociedad Anónima. — Referencia contable R. 13 y 25-A. — Número de Empresa 689.—Año 1963.—A ingresar, 507,38 pesetas.—Negociación.
 Electroodos Escothene, S. A.—Referencia contable 7-238.—Número de Empresa 3.987.—Año 1963.—A ingresar, pesetas 11.658,24.—Negociación.
 Construcciones e Industrias Mecano Eléctricas, S. A. — Referencia contable 62-238.—Número 6.240. — Año 1963.—A ingresar, 1.243,53 pesetas.—Negociación.
 Editorial Tridente, S. A.—Alonso Cano, 54. — Referencia contable 7-155. — Número de Empresa 12.049.—Año 1963. A ingresar, 800 pesetas. — Negociación.
 Hispano Fonoscope, S. A. — Referencia contable 78-163.—Número de Empresa 8.156.—Año 1963.—A ingresar, 821 pesetas.—Negociación.
 Compañía Comercial y de Contrataciones, S. A.—Aleixandre, 1. — Referencia contable 99-163.—Número de Empresa 9.421. — Año 1963.—A ingresar, 3.575 pesetas.—Negociación.
 Alianza Editorial, S. A.—Sin domicilio.—Referencia contable 89/163. — Número de Empresa 8.522.—Año 1963.—A ingresar, 2.500 pesetas.—Negociación.
 Briam Instituto, S. A.—Tetuán, 11.—Referencia contable 51-180.—Número de Empresa 9.202.—Año 1961-62.—A ingresar, 24.235,82 pesetas.—Negociación.
 Seísmos Española, S. A.—Avenida de José Antonio, 88.—Referencia contable 61-189.—Número de Empresa 10.110.—Año 1963.—A ingresar, 52,72 pesetas.—Negociación.
 Hermigón Drbam y Richardson España, S. A.—General Moscardó, 4.—Referencia contable 66-180.—Año 1963. — A ingresar 492,80 pesetas. — Negociación.
 Dewoma, S. A.—Cea Bermúdez, 74-76.—Referencia contable 68-180. — Número de Empresa 10.625.—Año 1963.—A ingresar, 469,75 pesetas. — Negociación.
 Técnicas Siderúrgicas, S. A. — Vallehermoso, 42. — Referencia contable 73-180. — Número de Empresa 10.978.—Año 1963.—A ingresar, 871,18 pesetas. Negociación.
 Investigaciones Científicas, S. A.—Méndez Alvaro, 57. — Referencia contable 75-180. — Año 1963.—A ingresar, 39.977,45 pesetas.—Número de Empresa 11.197.—Negociación.
 Enva Export., S. A.—Goya, 99.—Referencia contable 19-179. — Número de Empresa 9.099. — Año 1963.—A ingresar, 4.000 pesetas.—Negociación.
 Inversiones y Fianzas Españolas, Sociedad Anónima.—Plaza Cortes, 4.—Referencia contable 30-179. — Número de Empresa 10.496.—Año 1963.—A ingresar, 986,78 pesetas.—Negociación.
 Ofigaras, S. A.—San Serafín, 3.—Referencia contable 29-185. — Número de

Empresa 9.732.—Año 1963. — A ingresar, 102,98 pesetas.—Negociación.
 Galerías Torreblanca, S. A. — Conde de Aranda, 5. — Referencia contable 40.185.—Año 1963.—Número de Empresa 11.250.—A ingresar, 486,25 pesetas. Negociación.
 Financiera Bilbaína, S. A.—Hilarión Eslava, 48.—Referencia contable 15.201. Año 1963.—Número de Empresa 5.686. A ingresar, 249,64 pesetas.
 Montilla Iberoamericana, S. A.—Paseo de Atocha, 15.—Referencia contable 27-201.—Número de Empresa 9.339. — Año 1963.—A ingresar, 1.688,46 pesetas.—Negociación.
 O. T. A. C. I., S. A.—Reina, 15.—Referencia contable 28-201. — Número de Empresa 9.349.—Año 1963.—Negativa.—Negociación.
 Degolyer And. Maunaghton, S. A. Plaza de Chamberí, 10. — Referencia contable 4-205. — Número de Empresa 3-395.—Año 1963.—A ingresar, 100,48 pesetas.
 Ingenieros Navales Asociados, S. A. Avenida de José Antonio, 88.—Edificio España.—Referencia contable 19-205.—Número de Empresa 10.557.—Año 1963. A ingresar, 88,14 pesetas. — Negociación.
 Comercial Internacional del Automóvil, S. A.—Paseo del Pintor Rosales, 52. Referencia contable 28.205.—Año 1963. A ingresar, 81,38 pesetas. — Negociación.
 Sociedad Española Anónima de Estudios Financieros.—Claudio Coello, 23.—Referencia contable 4.183. — Número 7.049.—Año 1963.—Total, 20.000 pesetas.—Emisión.
 Madrid, 23 de mayo de 1964.—El Delegado de Hacienda (Firmado).
 (G.—2,322)

Ventura Garcés Bruses.—Ríos Rosas, número 54.
 Constantino Alvarez de Alvarado. — Sagasta, 23.
 Lucie Broca Dugay.—Sandoval, 5.
 Pascual Mateos Julve.—Sandoval, 18.
 Enrique Granados Jarque. — Trafalgar, 1.
 José Pedro Cobién Bengos. — Zurbarán, 58.
Impuesto Industrial Licencia Fiscal
 Kompass Informac. Econom., S. L.—Alonso Cano, 3.
 José María Martín Velasco. — Alonso Cano, 31.
 José Luis Camps de Ibáñez.—Alonso Cano, 54.
 Ricardo Menéndez Bollán. — Alonso Cano, 62.
 Paulino Martínez González. — Alonso Cano, 72.
 José Antonio Macías García.—Alonso Cano, 6.
 Isaias Pérez Casero.—Alonso Cano, 6.
 Vicente Moreno de Pablo. — Alonso Cano, 6.
 Antonio Villota Pérez.—Bravo Murillo, 10.
 Jorge de León Pascual.—Bravo Murillo, 20.
 Emilio Martín Puente.—Bretón de los Herreros, 6.
 José Díaz Tudanca. — Bretón de los Herreros, 14.
 Victoriano Hernández Campos.—Castillo, 11.
 Daniel Prieto García.—Cardenal Cisneros, 57.
 Saturnino Fernández Regueiro.—Cristóbal Bordiú, 25.
 Rhenus, S. L.—Cristóbal Bordiú, 25.
 Juan Fernández Sambrino.—Cristóbal Bordiú, 40.
 Demac. Ofc. Inc., S. A. — Plaza de Chamberí, 10.
 Iluminado Vizcaino Losada. — Plaza del Dos de Mayo, 4.
 Teodoro Aldea Domínguez.—General Alvarez de Castro, 1.
 Julia Alvarez Diaz.—General Alvarez de Castro, 4.
 Plácido Romero Gómez.— General Sanjurjo, 13.
 Luis Rubisles Cerro.—Jerónimo de la Quintana, 1.
 Isabel Sanz Fernández. — García Morato, 83.
 Francisca Cordero Marey. — García Morato, 143.
 Gervasio Agudo Jiménez.—Malasaña, número 28.
 F. A. I. C. S. A.—Maudes, 7.
 Juan M. Mayo García.—Maudes, 60.
 Alvaro Martínez Laforuque.—Modesto Lafuente, 45.
 Luis Fernando Ortiz de Vega. — Modesto Lafuente, 49.
 Salvador Guibernau Marguello.—Modesto Lafuente, 49.
 Antonia Martín Pascual. — Morejón, número 28.
 Angel Sánchez Diaz.—Palma, 27.
 Antonio Pascual Ventosinos. — Raimundo Lulio, 19.
 Agustín Gilgado García.—Ruiz, 26.
 Caridad Dolores del Cerro.—Vargas, número 7.
 Carmen Martín Esteban. — Viriato, número 20.
 Francisco Martínez Carrasquedo. — Viriato, 44.
 José Francisco Valdés González. — Zurbarán, 30.
 Arcadio Patiño Pérez.—Zurbarán, 30.
 Arrillaga y Cia., SRC.—Plaza Olavide, 8.
 Manuel Zabaleta Martínez.—Palafox, número 15.
 Alfonso Galvé González.—General Alvarez de Castro, 14.
 Urbano Mateos Sánchez. — Fuencarral, 83.
 Pedro Matobella Veira.—Morejón, 13.
 José Matea I. Iguez. — Ríos Rosas, número 54.
Impuesto Industrial.—Transportes
 Luis Duró García.—Alonso Cano, 5.
 Francisca Sanz Domingo. — Alonso Cano, 21.
 Angel Roldán León. — Bretón de los Herreros, 52.
 Julio González Carrera.—Caracas, 15.

Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado

Zona de Chamberí
 Españolito, núm. 11.—Madrid.—Teléfono 224 55 84

EDICTO

Don David Sánchez Bolaños, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona de Chamberí.
 Hago saber: Que en expedientes ejecutivos de apremio que se tramitan en esta Recaudación de mi cargo, contra los deudores que a continuación se relacionan y conceptos que se detallan, en los que no ha podido llevarse a efecto notificación ni requerimiento alguno, por resultar de domicilio ignorado, se ha dictado providencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo núm. 127 del vigente Estatuto de Recaudación, ordenando requerir por medio del BOLETIN OFICIAL de la provincia a los deudores, herederos o causahabientes, para que en el plazo de ocho días, a contar de la fecha de publicación del presente edicto en dicho periódico oficial, comparezcan en sus respectivos expedientes, bien entendido que transcurrido dicho plazo sin haberlo efectuado se continuarán las actuaciones previa declaración de rebeldía.

Licencia para Profesionales

Buenaventura Pellise Prats. — Almagro, 12.
 Rosa Castells Tosquella. — Covarrubias, 24.
 M. Victoria López Chaves. — Eloy Gonzalo, 7.
 Teófilo Prieto Rodríguez.—Eloy Gonzalo, 21.
 Antonio González Martínez.—Españolito, 7.
 José Fuenmayor Champín. — Españolito, 24.
 Francisco Rubio González. — General Goded, 42.
 Arturo Fernández Rodríguez.—García Morato, 11.
 Gustavo Enriquez Rodríguez.—Luchana, 27.
 Alfonso Caycedo Lozano. — Modesto Lafuente, 16.
 José Luis Garrido Royo. — Ríos Rosas, 30.

Basilio Giner Maldonado. — Divino Pastor, 3.
 P. Alvarez Gómez Escalonilla. — Espronceda, 16.
 Arturo Barrio Benito. — Fernández de la Hoz, 15.
 Juan M. Guerra Rodrigo. — Feijóo, 6.
 Julio Alvarez Zapardiel. — García de Paredes, 5.
 Francisco Bonilla Martín. — García de Paredes, 5.
 Jumar, S. L. — García de Paredes, 34.
 Juan Martín León. — García de Paredes, 14.
 Sondeo Transf. Fincas, S. A. — General Alvarez de Castro, 1.
 Carlos García Fernández. — General Goded, 4.
 Plácido Romero Gómez. — General Sanjurjo, 13.
 Manuel Díaz Pérez. — García Morato, número 19.
 Ana María Liébana Cobo. — María de Guzmán, 40.
 Juan José Cogollo González. — Monteleón, 26.
 Luis Fernández Sánchez. — Ponzano, número 28.
 José Pascual Cordero. — Ríos Rosas, número 31.
 Félix Emeterio López Rodrigo. — San Bernardo, 74.
 José Rodríguez González. — Santísima Trinidad, 21.
 Federico Segovia Martínez. — Santísima Trinidad, 35.
 Román Álvarez García. — Viriato, 45.
 P. Rabadán Manzaneque. — Viriato, número 51.
 María L. Romeral Velasco. — Viriato, número 51.
 Melchor Aznar Gelde. — Viriato, 51.
 Baltasar Ruiz López. — Viriato, 51.
 José Peribáñez Ortiz. — Viriato, 53.
 Angel Pozuelo Tamarejo. — Zurbano, número 10.
 R. E. N. F. E. — Zurbarán, 12.

Radioaudición y Televisión

Tomás Tercero. — Alburquerque, 8.
 Delegación de Gobierno O. Trans. — Alcalá Galiano, 10.
 María Carmen Hernández. — Bravo Murillo, 8.
 Gabriel Solís Montero. — Bravo Murillo, 76.
 Jesús Hernández García. — Castellana, número 1.
 Buenaventura Ferrán. — Castellana, número 13.
 Eusebio Alvarez Pérez. — Castellana, número 23.
 Agustín de la Serna. — Castellana, 23.
 Fernando García Vicente. — Castellana, 61.
 Manuel Ballesteros Morales. — Castellana, 63.
 Cristina Rueda Muñiz. — Castellana, número 69.
 José María París. — Castillo, 19.
 José Fernández García. — Covarrubias, 3.
 Ibérica Nal. Coop. Indust. — Covarrubias, 14.
 Gabino Abajo. — Cristóbal Bordiú, 1.
 Feliciano Antonio García. — Cristóbal Bordiú, 42.
 José Rodríguez de Senda. — Feijóo, 5.
 Casiano Méndez Salgado. — Fernández de la Hoz, 70.
 Luis Domingo Sánchez. — Fuencarral, número 116.
 Luis Tercero Hno. — Fuencarral, 124.
 Antonio Ruiz Tercero. — Fuencarral, número 141.
 Juan Vivancos Gallego. — General Alvarez de Castro, 2.
 Julio Alvarez Guerra. — General Martínez Campos, 3.
 Antonio Velázquez. — General Martínez Campos, 9.
 Eduardo García Serrano. — General Martínez Campos, 23.
 Antonio Valdés Martínez. — General Martínez Campos, 23.
 Oscar Leblanc. — General Martínez Campos, 35.
 Juliana Vadillo Téllez. — General Sanjurjo, 12.
 Mercedes Mona Parrilla. — General Sanjurjo, 20.
 Rafael Alvarez de Espejo. — General Sanjurjo, 38.
 María del Carmen Arechavala. — General Sanjurjo, 44.

Angelo Mussico Vasca. — General Sanjurjo, 49.
 Leonor Fernández Calvo. — Génova, número 33.
 César Casado de Pablos. — García Morato, 44.
 Gonzalo Fernández de Córdoba. — García Morato, 62.
 Eusebio Gálvez Conde. — García Morato, 109.
 José María Navarro. — García Morato, número 134.
 Carmen Alcaraz García. — Juan de Austria, 7.
 Víctor Martín Serrano. — María de Guzmán, 14.
 Edificaciones y Const. — Marqués del Riscal, 11.
 Angel Godoy Sánchez. — Maudes, 13.
 Casimiro Bravo. — Maudes, 51.
 Luis Cesteros. — Miguel Angel, 22.
 Pedro Rodríguez Castillo. — Modesto Lafuente, 24.
 Angel Sanz Fernández. — Modesto Lafuente, 29.
 Rafael de Carlos. — Modesto Lafuente, número 32.
 Alma Larkis Porlietti. — Monte Esquinza, 15.
 Vicente Rivelles Pérez. — Monte Esquinza, 24.
 Francisco Moreno Zulueta. — Monte Esquinza, 36.
 Quirino Cerezo. — Nicasio Gallego, 22.
 José García Paul. — Olid, 3.
 Concepción Firgán Yeñez. — Orfila, 7.
 Eduardo Hernández. — Palma, 38.
 Mariano Macein Palacios. — P. Ponzano, s/n.
 Angel Sancho Lez. — Ponzano, 25.
 Alfredo Martín Hermoso. — Ponzano, número 88.
 Luis de Margarina. — Rafael Calvo, número 42.
 María Fuenteneblo. — Raimundo Fernández Villaverde, 34.
 Hércules Saneamiento. — Ruiz, 27.
 Gilbert Lengann. — Sagasta, 1.
 Vicente Valero Bernabé. — Sagasta, número 33.
 José Luis García Pérez. — Sagunto, 3.
 Antonio González Tornadizo. — Treviño, 8.
 Juan Luis Molina. — Viriato, 63.
 Jesús Ig. Herrero Aleixandre. — Viriato, 68.
 Julio González González. — Zurbano, número 44.
 Joaquín Rodríguez Cortazar. — Zurbano, 75.
 Ezequiel Ramírez Alcalá. — Zurbarán, número 14.
 Angelita Herráez Baca. — Zurbarán, número 38.
 Alberto Trillas. — Avenida Hipódromo, número 14.
 Felicitas Sánchez Castelló. — Alenza, número 18.
 Jesús Lozano Rodríguez. — Alenza, 18.
 M. Pilar Repollés Sánchez. — Almagro, 10.
 Antonio de Vega Ruiz. — Alonso Cano, número 16.
 Julián Serna Martín. — Alonso Cano, número 18.
 Enrique López Broceño. — Alonso Cano, 54.
 Victorino Morán Alvarez. — Alonso Cano, 69.
 Manuel Martínez Carbajosa. — Bravo Murillo, 78.
 Juan Castañeda Pérez. — Bretón de los Herreros, 9.
 Margarita Pérez. — Bretón de los Herreros, 17.
 Ricardo Botella Delgado. — Bretón de los Herreros, 58.
 Herminio López de la Viña. — Bretón de los Herreros, 66.
 Violette Nesty Nesty. — Bretón de los Herreros, 67.
 Santeley Dethier. — Bretón de los Herreros, 67.
 Alfredo Robles Río. — Caracas, 15.
 Lorenzo García Jiménez. — Cardenal Cisneros, 8.
 Bar Regio. — Cardenal Cisneros, 7.
 Fernando Ibáñez Regadera. — Cardenal Cisneros, 9.
 Consuelo Ordás Acebo. — Cardenal Cisneros, 80.
 Francisca Sevilla Tomás. — Carranza, número 11.
 Margarita Otáñez. — Castellana, 63.

Paulino Alberto Gonzaga. — Castillo, número 7.
 Manuel de Lamo. — Plaza Colón, 3.
 Francisco Sánchez Alba. — Cristóbal Bordiú, 5.
 Giovanni Belladilla. — Cristóbal Bordiú, 39.
 Daniel Amorós Amorós. — Cristóbal Bordiú, 48.
 Carmer Sanz Noriega. — Cristóbal Bordiú, 63.
 José Ordazgoiti Santiago. — Don Alvaro de Bazán, 1.
 María Roca Bedoya. — Divino Pastor, número 13.
 Rosario Moreno de Osset. — Don Alvaro de Bazán, 5.
 Supermercados Regionales. — El o y Gonzalo, 27.
 Mauricio Martín del Sarro. — Españolito, 5.
 Enrique Sanz Vicente. — Españolito, número 14.
 Valentín López González. — Españolito, 19.
 A. Wuhmann Hans Hch. — Espronceda, 23.
 Rafael Merry del Val. — Espronceda, número 34.
 Antonio Bermúdez Fuente. — Espronceda, 39.
 Eleuterio González Vacas. — Feijóo, 8.
 Leonor Strasberg. — Fernández de la Hoz, 29.
 Manuel Rey Perales. — Fernández de la Hoz, 59.
 Emilio Dinatale. — Fernández de la Hoz, 64.
 Ricardo Summers Iser. — Fernando el Santo, 5.
 José María Vega Alonso. — Fortuny, número 91.
 Mercedes Salazar Poissón. — Fuencarral, 158.
 José Luis Fernández Fernández. — García de Paredes, 15.
 Ricardo Vélez Montoya. — General Alvarez de Castro, 3.
 Alfonso Galvé González. — General Alvarez de Castro, 14.
 Rufino Salas Méndez. — General Alvarez de Castro, 25.
 María Pastor Martínez. — General Alvarez de Castro, 43.
 Juan Carvallo Meyu. — General Martínez Campos, 3.
 Juan Giralt Carbona. — General Martínez Campos, 3.
 Angel García Castillo. — General Martínez Campos, 17.
 Luis de Pinedo. — General Martínez Campos, 35.
 Carmen Población Castillo. — General Sanjurjo, 4.
 Benigno Campal Arias. — General Sanjurjo, 22.
 Luis Collantes. — General Sanjurjo, 29.
 José Luis Masa Mas. — General Sanjurjo, 32.
 María Cabrera Maquedano. — General Sanjurjo, 42.
 M. Carmen Arechavala. — General Sanjurjo, 44.
 Francisco Rincón Hernández. — General Sanjurjo, 48.
 S. Vicenca Mussico. — General Sanjurjo, 49.
 Federico Rabanal. — General Sanjurjo, número 55.
 Eva Guillerma Cordero. — Génova, 31.
 Felipe Fernández Arias. — Hartzembusch, 3.
 M. Pilar Pombo Sánchez. — J. Quintana, 7.
 Manuel Gil Bernabé. — García Morato, número 38.
 José González Blanch. — García Morato, 41.
 Antonio Gil Alberdi. — García Morato, número 42.
 Vicente López Sánchez. — García Morato, 43.
 Julio García Tejedor. — García Morato, 69.
 Ana María Cano Marín. — García Morato, 106.
 Fernando Abárzuza Oliva. — García Morato, 108.
 Luis García Nuche. — García Morato, número 121.
 Casimiro Calvo Pérez. — García Morato, 141.
 Luis Díaz González. — García Morato, número 158.
 Eduardo Brea Merodio. — José Marañón, 7.

Marcelo Ranz Gil. — Juan de Austria, número 7.
 Luis Calvo Rodríguez. — Luchana, 11.
 José M. Marquet Marsal. — Luchana, número 27.
 Luis Malibrán Gelabert. — Malasaña, número 14.
 Vicente González González. — M. Cortina, 8.
 Ignacio Guillaumas Selva. — M. Silvela, 12.
 Soledad Núñez Orellana. — M. Silvela, número 12.
 Pedro Maza Blanco. — M. de Guzmán, número 75.
 Gregorio Gurmendi Gorsotidi. — M. de Riscal, 1.
 Pedro Domecq Oliva. — M. de Riscal, número 10.
 Pedro Fernández Fernández. — M. del Vasto, 5.
 Angel Ruiz Navarro. — M. del Vasto, número 9.
 Alfonso Eduardo Bueno. — Maudes, 12.
 Juan José García. — Maudes, 19.
 Antonio Vázquez Sánchez. — Maudes, número 35.
 Otto Carbo Abellán. — Miguel Angel, número 15.
 Antonio Luque Ortiz. — M. Lafuente, número 4.
 Juan Antonio Moreno Rodríguez. — M. Lafuente, 6.
 Alberto Secade Mauriz. — M. Lafuente, número 7.
 Eusebio Pellicena Gozalvo. — M. Lafuente, 10.
 Miguel A. Rojí Carmona. — M. Lafuente, 19.
 Vicente Pastor Segarra. — M. Lafuente, 20.
 Manuela García Suárez. — M. Lafuente, 53.
 Pablo García García. — M. Lafuente, número 53.
 Carlos Villalvazo. — Monte Esquinza, número 14.
 Martín Esteban Ardura. — N. Gallego, número 1.
 Félix González Vernet. — N. Gallego, número 4.
 Arturo Guzmán Balseiro. — N. Gallego, número 11.
 Emilio Cabenellas Torres. — N. Gallego, 15.
 Abdel Salam Hussein. — Orfila, 7.
 Rafael León Luna. — Palafox, 10.
 Augusto Mariscal Mudarra. — Palma, número 18.
 Alejandro Llorente Mazón. — Palma, número 26.
 Antonio Piñas Calvo. — Ponzano, s/n.
 Antonio Jiménez Rodríguez. — Ponzano, 18.
 Ricardo Dodero Cobo. — Ponzano, 59.
 Manuel Fernández Calvo. — Ponzano, número 69.
 Blanca A. Medina Ozpina. — Ponzano, número 85.
 Matilde Ayuso Sánchez. — Rafael Calvo, 29.
 Basilio González Serrano. — Raimundo Lulio, 1.
 Basilio González Martínez. — Raimundo Lulio, 1.
 Rosario Pascual Lloréns. — Raimundo Lulio, 22.
 Luis Gimeno Soldevilla. — Ríos Rosas, número 6.
 José Luis Díaz Budalles. — Ríos Rosas, número 15.
 Alberto Serrano Arizaga. — Ríos Rosas, 23.
 María Díaz Blanco. — Rubén Darío, 4.
 José Luis García Macías. — Sagasta, 5.
 Eduardo Parra Murga. — Sagasta, 21.
 Tomás Circuendez Zarco. — Sagasta, número 21.
 Salvador Santolino C. — Sagasta, 21.
 Vicente Valero Bernabé. — Sagasta, número 33.
 Dulce González Ontiveros. — Sagunto, número 13.
 Rogelio Gracia. — Sagunto, 17.
 Ramón Escartín Galindo. — San Bernardo, 102.
 Mariano Bravo Nieves. — Santa Feliciano, 6.
 Antonio Navarro González. — Trafalgar, 34.
 Antonio Lázaro Quesada. — Vargas, número 12.
 Pedro Encinas Barahona. — Viriato, 6.
 Miguel Solano Salonas. — Viriato, 12.
 A. Jesús Guerrero García. — Viriato, número 12.

AYUNTAMIENTOS

COLLADO MEDIANO

En cumplimiento del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 y acuerdo de este Ayuntamiento de 12 de septiembre actual, se hace público el Tribunal que ha de actuar en el concurso-oposición para proveer, en propiedad, la plaza de Alguacil-Portero de este Ayuntamiento, Grupo Subalternos, a que se refiere la convocatoria publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de 24 de agosto de 1963, número 202, que estará constituido por los señores siguientes:

Presidente y representante de la Dirección General de Administración Local, delegación hecha por el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia.— El señor Alcalde de este Ayuntamiento, don Antonio Miranda Palacios.

Vocales.— Don Esteban Redondo del Cerro, concejal en representación del Ayuntamiento, y don Francisco Mellado Pascual, Secretario de la Corporación, en representación de los funcionarios.

Secretario.— Don Ventura Esteban Picó, funcionario administrativo de este Ayuntamiento.

Para la práctica de los ejercicios del concurso-oposición se señala la Casa Consistorial y el día 9 del próximo mes de octubre, a las once horas.

Collado Mediano, a 14 de septiembre de 1964.—El Alcalde, Antonio Miranda. (G. C.—4.521) (O.—57.670)

VALDEMORO

Por don Federico Rarina Farinós se ha solicitado de esta Alcaldía licencia municipal para abrir un despacho al detall de huevos, aves y caza y un matadero de aves, todo en la calle de las Infantas, núm. 7, de esta población.

Lo que se hace saber para general conocimiento, a efectos de información pública, por plazo de diez días.

Valdemoro, 17 de septiembre de 1964. El Alcalde (Firmado). (G. C.—4.522) (O.—57.671)

SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

Aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en la subasta pública para el aprovechamiento de pastos de la «Dehesa», que figura al núm. 25-B del Catálogo de los de Utilidad Pública de la provincia de Madrid, de la pertenencia de este Ayuntamiento, se hace saber hallarse al público a efectos de lo dispuesto en los artículos 24 y 28 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

San Sebastián de los Reyes, 13 de septiembre de 1964.—El Alcalde, Juan Olivares López. (G. C.—4.523) (O.—57.672)

A las doce horas del día siguiente hábil, transcurridos que sean también veinte hábiles a partir del en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la Mesa de licitación, compuesta por el señor Alcalde o concejal en quien delegue, de un empleado del Distrito Forestal y del Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto, la primera subasta para el aprovechamiento de pastos, correspondiente al año forestal de 1964-65, del monte número 25-B del Catálogo de los de Utilidad Pública de la provincia de Madrid.

El tipo de licitación es el de 20.000 pesetas, y la duración del aprovechamiento comprende desde el primero de noviembre del año actual al 30 de septiembre de 1965.

Para optar a dicha subasta los licitadores deberán presentar previamente justificante que acredite haber hecho el depósito previo, en concepto de fianza provisional, consistente en el 5 por 100 (1.000 pesetas). La definitiva consiste en el 10 por 100 del valor del aprovechamiento. Tanto la provisional como la definitiva puede efectuarse indistintamente ante el Ayuntamiento o Caja General de Depósitos. Deberán presentar, asimismo, declaración jurada en la que se acredite no hallarse incurso en los

apartados 4.º y 5.º del artículo 29 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado, en la Secretaría municipal, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas, hasta el día anterior al que corresponda la celebración de dicha subasta, acompañadas de los documentos anteriormente dichos, así como del Documento Nacional de Identidad. Dichas proposiciones deberán venir reintegradas con arreglo a la ley del Timbre.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, los cuales pueden ser examinados durante las horas de oficina.

Todos los gastos que origina la efectividad de esta subasta correrán de cuenta del adjudicatario.

Caso de quedar desierta esta primera subasta, se celebrará una segunda a los cinco días siguientes hábiles a la fecha en que haya tenido lugar la primera, a la misma hora y bajo las mismas condiciones.

En todo lo no previsto en el presente anuncio, se estará a lo dispuesto en la ley de R. Local, T. Refundido, y demás disposiciones de aplicación al caso.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de, provincia de, calle, número, con carnet de identidad número, enterado de las condiciones bajo las cuales han de subastarse los pastos de la «Dehesa Boyal», del monte 25-B), del Catálogo de Utilidad Pública, de la propiedad del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, para el aprovechamiento por 200 reses vacunas, para el año forestal de 1964-65, ofrece por el aprovechamiento la cantidad de pesetas (en letra), aceptando todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas. El proponente acompaña el resguardo de haber consignado la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de fianza provisional.—(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián de los Reyes, 12 de septiembre de 1964.—El Alcalde, Juan Olivares. (G. C.—4.524) (O.—57.673)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

En virtud de providencia dictada en este día por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número tres, de los de esta capital, en los autos ejecutivos que se siguen a nombre del Banco Continental, S. A., contra don Francisco Reoyo Grela, que tiene su domicilio en la calle del Doctor Iglesias Fernández, número diez, de Villaverde, sobre reclamación de cantidad, se saca a la venta en pública y primera subasta y término de ocho días el siguiente vehículo, que ha sido objeto de tasación por el perito don Raimundo San Martín Peñacoba:

Un camión «Pegaso», matrícula M.-292.950, motor número 4321727, de seis cilindros, de 34 HP, de gas-oil, bastidor núm. 4321727, de dos asientos, T. 5.500 y C. 8.500. Tasado en la cantidad de ciento treinta mil pesetas.

Para que tenga lugar la citada subasta, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día ocho de octubre próximo, a las doce de la mañana; advirtiéndose a los licitadores:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad de ciento treinta mil pesetas, en que fué tasado pericialmente dicho camión.

Y que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por

ciento de la expresada, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Asimismo se saca a la venta en pública y tercera subasta, término de ocho días y sin sujeción a tipo y en lote separado a la anterior, el siguiente vehículo, que fué objeto también de tasación por el mismo perito, don Raimundo San Martín Peñacoba:

Un camión, marca «Pegaso», matrícula M.-273.567, motor núm. 4321301, de seis cilindros, 34 HP, bastidor número 4321301, con los asientos y la carga y la tara igual que el anterior.

Para que tenga lugar la citada subasta, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el mismo día ocho de octubre próximo, a continuación de la anterior; advirtiéndose a los licitadores:

Que el referido camión sale a tercera subasta sin sujeción a tipo.

Y que para tomar parte en ella deberán consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de la de noventa y siete mil quinientas pesetas, en que aquél salió a segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a quince de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—36.736)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia número trece, de los de esta capital, en providencia de esta fecha, dictada en autos ejecutivos seguidos a instancia de la «Compañía de Crédito Mercantil e Inmobiliario», representada por el Procurador señor Corujo, contra doña Patricia Roesch Medina, sobre reclamación de cantidad, se anuncia por medio del presente que el día nueve de octubre próximo, a las once horas, tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a dicha demandada, siguientes:

Una cocina de gas de seis fuegos y tres hornos.—Seis fregaderos de acero inoxidable.— Dos mostradores, propios para bar, de madera, de tres metros cada uno.—Quince sillones tapizados en piel color rojo y quince mesas de comedor, de diferentes formas y tamaños, con apliques metálicos en sus patas.

Se advierte: Que servirá de tipo a esta primera subasta el de ciento seis mil quinientas pesetas, en que tales bienes han sido tasados.

Que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente, los que lo intenten, en la mesa del Juzgado, en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual o superior al diez por ciento del indicado tipo.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Que podrá licitarse a calidad de ceder a un tercero; y

Que los bienes que se subastan se encuentran depositados en poder de don Fernando Cansino García, domiciliado en Colonia del Lucero, bloque tres, número dos, primero derecha, pudiendo ser examinados por cuantas personas se interesen en el remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, con antelación necesaria para que transcurra ocho días hábiles precedentes a la fecha señalada para el remate, expido el presente, que visa Su Señoría, en Madrid, a nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Francisco García Rosado. (A.—36.737)

JUZGADO NUMERO 21

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor don Carlos de la Cuesta

Gumersindo García Gallego.—Viriato, número 18.
Ana María Mandeu Beruete.—Viriato, número 20.
Marcela López Sequera.—Viriato, 23.
Francisco Javier Bugallal.—Viriato, número 30.
Antonio Domínguez López Rogelio.—Viriato, 38.
C. Angel Cabrera Pérez.—Zurbano, número 67.
Julio Fuentes Sorribas.—Zurbano, 87.
B. Miguel Martínez Carrasco.—Zurbano, 95.
José Calleja Río.—Zurbano, 86.
Asunción Utell García.—General Sanjurjo, 13.
Antonio Chacón Uceda.—A. Bethancourt, 17.
Sumerga.—Alonso Cano, 9.
Fulgencio Fernández Martínez.—C. Bordiú, 47.
Ramón Sagrario Durán.—C. Cisneros, número 92.
Luis Rodríguez Guerra.—García de Paredes, 61.
Eulalia López del Toro.—Olid, 4.
Leonor Soliño Fernández.—García de Paredes, 61.
Manuel Rodríguez Rodríguez.—C. Bordiú, 27.
Adelaida Alva Ruiz.—García de Paredes, 25.
Valentín Sobrino Herrera.—B. de los Herreros, 6.
León Sánchez Pérez.—G. A. Castro, número 6.
Fernando Alfayate Ballarín.—Zurbano, 84.
Jesús Verdasco García.—B. de los Herreros, 27.
Faustino Botella Hernández.—García Morato, 36.
Francisco Jarrín Domínguez.—Sagunto, 13.
Juan José García.—Maudes, 19.
Romualdo López Arroyo.—Malasaña, número 35.
José Antonio Sanz Madrid.—J. G. Morato, 54.
Tomás Martín V. Alejandro.—C. Cisneros, 17.
Manuel Díez Rodríguez.—Viriato, 11.
Alfredo Merchán Hernández.—B. de los Herreros, 65.
Mariano Gómez Mira.—Serrano, 52.
Luis García Olmos.—Ruiz, 21.
Eugenio Merino Belmonte.—M. Riscal, 11.
Niels F. Jacobson.—G. Sanjurjo, 36.
Enrique Palazuelo García.—Castellana, 35.
Julio Alcalde.—B. de los Herreros, 27.
Angel Peinado Martínez.—G. A. de Castro, 10.
Felipe Carro Rivera.—Ríos Rosas, 3.
Saturnino Galindo Gómez.—Alenza, 8.
Manuel Gómez Rodríguez.—San Bernardo, 122.
María Ignacia de Morales.—Eduardo Dato, 11.
Isabel Sánchez Cano.—Zurbarán, 19.
Ramón Sierra Arija.—Alfonso X, 5.
Lorenzo García García.—García de Paredes, 5.
Julio Herrero.—Fuencarral, 160.
Luis Ruiz Romero.—Zurbano, 41.
Electrolumen Madrid, S. A.—Espronceda, 35.
Pedro López Galindo.—M. del Vasto, número 9.
Asunción Manrique Horman.—Trafalgar, 16.
Luis Carnicero Hernández.—R. F. Villaverde, 46.
Francisco Robles Jiménez.—G. A. de Castro, 2.
María Luisa Alonso.—C. Bordiú, 33.
Vicente Sanz Cano.—C. Bordiú, 5.
Alonso Posada Pando.—García Morato, 133.
Alvaro de Maldonado.—Génova, 23.
Ramón Escario Núñez.—G. M. Campos, 53.
Lo que se hace público en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, para general conocimiento, a efectos aludidos. Madrid, 22 de agosto de 1964.—El Recaudador, Davil Sánchez Bolaños. (G.—2.442)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

y Rodríguez de Valcárcel, Magistrado, Juez de primera instancia número veintuno, de Madrid, en los autos ejecutivos promovidos por «Comercial Vespa, Sociedad Anónima», contra don Bartolomé Mellado García, sobre pago de cantidad, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, la siguiente:

Una motocicleta, marca «Vespa», matrícula T.-24.758.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la casa número uno de la calle del General Castaños, de Madrid, el día diez de octubre próximo, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de catorce mil pesetas, en que dicha motocicleta ha sido tasada, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Segunda

Para tomar parte en el acto deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, por lo menos, el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

La motocicleta que se subasta se encuentra en Barcelona, calle de Padilla, trescientos veintuno, en poder de un señor apellidado Ortega, y puede ser examinada por los licitadores que lo deseen.

Dado en Madrid, a dieciséis de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, para su publicación con ocho días hábiles, por lo menos, de antelación al señalado para la subasta, en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.—El Secretario, H. Bartolomé.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Carlos de la Cuesta.

(A.—36.732)

JUZGADO NUMERO 23

EDICTO

Don Antonio Huerta y Alvarez de Lara, Magistrado-Juez de primera instancia accidental del Juzgado número veintitrés, de los de esta capital.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo número ciento noventa y uno, de mil novecientos sesenta y cuatro, seguidos en este Juzgado a instancia de «Joaquín Pérez y Pérez, Sociedad Anónima», contra don Fernando Blanco Montejo, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y por el tipo de su tasación, la siguiente:

Una embargación, tipo «Delfín», para motor fuera bordo, de 4,20 de larga por 1,30 de ancha, tapizada con nautolex. Valorada en quince mil pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, el día nueve de octubre próximo, a las once de la mañana; advirtiéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en ella deberán consignar previamente, en mesa judicial o en establecimiento destinado al efecto, cuando menos, el diez por ciento del tipo de subasta, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes del mismo; y

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a quince de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—36.738)

JUZGADO NUMERO 23

EDICTO

Don Jesús Nieto García, Magistrado-Juez de primera instancia número veintitrés, de los de esta capital.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo número ciento noventa, de mil novecientos sesenta y cuatro, seguidos en este Juzgado a instancia de don Miguel Angel Gomara Granada, contra «Auto Escuela y Optica Colón» y otros, se ha acordado sacar a pública subasta,

por primera vez y por el precio de su tasación, los bienes siguientes:

Veinte sillas de estudio, de tubo y formica, en color gris y marrón, valoradas en dos mil pesetas.

Un motor seccionado S/F Ancos, número 1.342, para estudio de Academia, valorado en quinientas pesetas.

Un automóvil, marca «Seat 600», color verde oscuro, matrícula M.-225.911, valorado en treinta y cinco mil pesetas.

Otro automóvil «Seat 600», color verde claro, matrícula M.-241.625, valorado en treinta y cinco mil pesetas.

Otro automóvil «Seat 600», color granate, matrícula B.-207.768, tasado en treinta mil pesetas.

El derecho de traspaso del local social de la entidad demandada, sito en la planta baja de la finca número cuatro de la calle Colón, de esta capital, tasado en trescientas mil pesetas.

Cuya subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, el día siete de octubre próximo, a las once de la mañana, en dos lotes, uno de los derechos de traspaso y el otro de los restantes bienes; advirtiéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en mesa judicial o en establecimiento destinado al efecto, cuando menos, el diez por ciento del valor del lote o lotes a que aspiren, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder.

Y por último, en cuanto al derecho de traspaso, que la aprobación del remate quedará en suspenso hasta que transcurra el plazo señalado para el ejercicio del derecho de tanteo por el arrendador; y que el rematante se obligará a permanecer en el local, sin traspasarlo, el plazo de un año, y a destinarlo durante ese tiempo, por lo menos, a negocio de la misma clase al que viene ejerciendo el arrendatario.

Dado en Madrid, a diecinueve de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—36.734)

JUZGADO NUMERO 24

EDICTO

Don Faustino Mollinedo Gutiérrez, Magistrado, Juez de primera instancia número veinticuatro, de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de Jura de cuenta formulada por el Procurador don Santos de Gandarillas Calderón, contra don Salustiano Ruiz Abajo, domiciliado en calle de Francisco Suárez, treinta y ocho, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de ocho días de antelación y precio de su tasación, los bienes embargados en dicho procedimiento, consistentes en: Un aparato televisor, marca «Grudg», de 17 pulgadas, en buen estado de funcionamiento, y otro aparato, de radio, marca «Philips», de seis lámparas, modelo 1958, en buen estado de funcionamiento, que han sido valorados en la cantidad total de siete mil trescientas pesetas, que servirá de tipo para esta primera subasta.

El acto del remate de los expresados aparatos tendrá lugar en este Juzgado, el día diecinueve de octubre del presente año y hora de las doce; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y sin que previamente se consigne en este Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento, por lo menos, del valor fijado a dichos bienes, que se encuentran en depósito.

Madrid, a dieciséis de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—36.742)

JUZGADO NUMERO 24

EDICTO

Don Faustino Mollinedo Gutiérrez, Magistrado, Juez de primera instancia número veinticuatro, de Madrid.

Hago saber: Que en los autos ejecu-

tivos seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador don Federico Bravo Nieves, en nombre de «Comercial e Industrial de Auto-Transporte, Sociedad Anónima», contra don Felipe Tolova Garnacho, sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de ocho días y precio de su tasación, el camión de carga de doce ruedas, marca «Mack», matrícula M.-122.119, valorado pericialmente en la cantidad de sesenta mil pesetas, que servirá de tipo para esta primera subasta.

El acto del remate tendrá lugar en este Juzgado, el día dieciséis de octubre del corriente año mil novecientos sesenta y cuatro y hora de las doce; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y sin que previamente se consigne en este Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento, por lo menos, del valor fijado a dichos bienes.

Madrid, dieciséis de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—36.743)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 25

EDICTO

En los autos que se siguen en este Juzgado con el núm. 443/64, a instancia de doña Emilia Rodríguez Elías, representada por el Procurador señor López del Olmo, contra don Blas Ruiz Soriano, en ignorado paradero, sobre resolución de contrato de arrendamiento urbano por falta de pago de la renta contractual estipulada, tengo acordado, por medio del presente, citar al referido demandado de comparecencia ante este Juzgado y su audiencia del día 28 de los corrientes y hora de las once, a fin de celebrar el correspondiente juicio verbal, con apercibimiento de que de no comparecer se le tendrá por conforme con el desahucio.

Y para que sirva de citación en forma al demandado don Blas Ruiz Soriano, expido el presente en Madrid, a veintuno de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario (Firmado).

(A.—36.731)

Notificaciones de sentencia

JUZGADO NUMERO 2

En el juicio verbal de faltas núm. 87, de 1964, se ha dictado la siguiente

Sentencia.—En la villa de Madrid, a 11 de marzo de 1964.—El señor don Manuel Martín y Martín Cruz, Juez municipal del núm. 2, ha visto los presentes autos de juicio verbal de faltas seguido entre partes: de la una, al Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciado, cuyas demás circunstancias personales constan, José Jorge Velázquez León.

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado José Jorge Velázquez León a la pena de 250 pesetas de multa y al pago de las costas de este juicio, más a la multa de 50 pesetas por su incomparecencia injustificada al juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—M. Martín Cruz. (Rubricado.)

Publicación.—Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor Juez que la firma, en el siguiente día hábil de su fecha, hallándose celebrando audiencia pública.

Y para que sirva de notificación al condenado se expide la presente en Madrid, a 24 de abril de 1964.

(B.—1.232)

JUZGADO NUMERO 4

En el juicio verbal de faltas que con el número 261, de 1963, se ha seguido en este Juzgado por daños en colisión de vehículos, contra Marie Jeanne y Michele Davanzo Nu Madeua, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así:

Fallo: Que declarando las costas causadas de oficio, debo absolver y absolver a Marie Jeanne, Michele Davanzo Nu Madeua y Jesús Rubio Díaz.—Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Gaspar Martínez Vázquez. (Rubricado.)

Y para que conste y su notificación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia a las denunciadas Marie Jeanne y Michele Davanzo Nu Madeua, cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, se expide la presente en Madrid, a 24 de abril de 1964.

(G. C.—2.210)

(B.—1.245)

JUZGADO NUMERO 5

Don Pedro Herranz Martínez, Doctor en Derecho y Secretario del Juzgado municipal número 5, de los de Madrid.

Certifico: Que en diligencias de juicio verbal de faltas que se sigue en este Juzgado con el núm. 578, de 1963, por hurto de una gabardina, contra Hermenegildo Gómez del Pulgar y Villar de diecisiete años de edad, hijo de Hermenegildo y Leonor, natural de Daimiel (Ciudad Real), y cuyo domicilio se ignora, así como su actual paradero, se dictó la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En Madrid, a 17 de abril de 1964.—Vistos por el señor don Francisco Fernández-Jardón Santa Eulalia, Juez titular del Juzgado municipal número 5, de esta capital, los presentes autos de juicio verbal de faltas seguidos entre partes: de una, el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciado, cuyas demás circunstancias constan anteriormente, Hermenegildo Gómez del Pulgar y Villar.

Fallo: Que debo de condenar y condeno al denunciado Hermenegildo Gómez del Pulgar y Villar, como autor de una falta de hurto, a la pena de cinco días de arresto menor y al abono de las costas procesales.—Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Francisco F. Jardón. (Rubricado.)

Para que sirva de notificación al denunciado Hermenegildo Gómez del Pulgar y Villar, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia se expide la presente en Madrid, a 17 de abril de 1964.

(B.—1.196)

COLMENAR VIEJO

Don Francisco Laurel Soto, Juez comarcal de Colmenar Viejo (Madrid).

Hago saber: Que en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado, bajo el núm. 87, de 1963, por denuncia de Santos Manglano Chavarría, contra Alejandro Zárraga Alvarez, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Erandio (Vizcaya), Caserío de Vizcarregone, Campa, hoy en ignorado paradero, por simple imprudencia o negligencia, con resultado de lesiones del primero, con fecha 25 de enero de 1964 se dictó sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo condenar y condeno a Alejandro Zárraga Alvarez, como penalmente responsable en concepto de autor de una falta de simple imprudencia o negligencia, con resultado de lesiones y daños, a las penas de multa de cincuenta pesetas y reprensión privada; a que indemnice al perjudicado en la cantidad de dos mil trescientas cincuenta pesetas, al pago de doscientas pesetas de honorarios del médico que asistió a éste y al de las costas procesales.—Así por esta mi sentencia, para cuya notificación a las partes se librarán los oportunos despachos, lo pronuncio, mando y firmo.—F. Laurel Soto. (Rubricado.)

Y para que mediante su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid sirva de notificación en forma al condenado Alejandro Zárraga Alvarez, libro el presente en Colmenar Viejo, a 24 de abril de 1964.

(G. C.—2.286)

(B.—1.299)

IMPRENTA PROVINCIAL

PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 46

TELEFONO 273 38 36